

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MEISAMI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las 18h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Edificio Poseidón No.705 Vía Barbasquillo km.1 al lado del Hotel Mantahost, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA MEISAMI S.A.: El Sr. Asadi Mohammadhossein, con cuatrocientas noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; El Sr. Nikoo Farhang, con CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; y, El señor Toma Samir Aziz Koressa, por sus propios y personales derechos, con CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Toma Samir Aziz Koressa y, actúa como Secretario el señor Asadi Mohammadhossein en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017;
2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.017;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017;
4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.017;
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía; y,
6. Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2018.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO.- El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

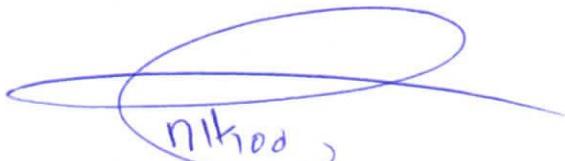
TERCERO.- Toma la palabra el Presidente y concede la palabra a la contadora señora Ivonne Alcívar, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO.- Se concede la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2.017, no se han generado utilidades ya que la compañía se constituyó en el mes de diciembre del año 2017, y se espera tener buenas expectativas para el siguiente año, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

QUINTO.- El presidente sugiere encargar al Gerente General para que se ocupe de elegir al Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, A continuación la junta por unanimidad resuelve dejar pendiente la designación de Comisario Suplente para una próxima reunión.

SEXTO.-Toma la palabra el Presidente y sugiere encargar al Gerente General para que se ocupe de elegir a la firma Auditora para el año 2018; sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad. A continuación se instruye al Gerente General para que determine los honorarios respectivos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 19h30. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Nikoo Farhang



Toma Samir Aziz Koressa
PRESIDENTE



Asadi Mohammadhossein
GERENTE GENERAL – SECRETARIO ADHOC